

Guaguas Municipales reorganiza su oferta de servicios tras las nuevas restricciones de movilidad impuestas por la emergencia sanitaria

31/03/2020



Guaguas Municipales reorganizará a partir de este miércoles 1 de abril su oferta de servicios de transporte, tras el nuevo paquete de medidas aplicado por el Gobierno de España para restringir la movilidad de los ciudadanos, debido a la emergencia sanitaria causada por el coronavirus (Covid-19). La compañía municipal, que ya había reducido sus servicios a un 53% de su capacidad habitual tras la publicación del decreto de estado de alarma, asume una nueva rebaja, al 43% del total, en su operativa diaria al objeto de ayudar en la contención de la pandemia.

A partir de este miércoles, Guaguas Municipales pondrá en funcionamiento 165 vehículos, distribuidos en los diferentes turnos de trabajo, que suponen una rebaja de la oferta de servicios de 10 puntos porcentuales en relación al dispositivo que puso en marcha el pasado 18 de marzo. A efectos prácticos, esta nueva adaptación de la operativa de transportes

resulta inferior a un día festivo normal, cuando se ponen en funcionamiento habitualmente 171 unidades.

En días laborables, mientras esté activa la crisis sanitaria, se reducirán los horarios de las líneas 1, 2, 7, 13, 17, 22, 25, 26, 32, 45, 50, 55, 70 y 82, al tiempo que la línea 35 (Auditorio-La Ballena, por Las Torres) deja de prestar temporalmente servicio. Las líneas con mayor demanda de usuarios, 12, 21, 24, 33, 47 o 91, entre otras, mantienen el horario que se estableció tras el estado de alarma, a la que se implementarán refuerzos si se precisa.

Los nuevos horarios de las líneas afectadas por la reorganización se publicarán en la página web de la compañía guaguas.com, en el apartado específico de información creado tras Covid-19, durante la tarde-noche de este martes 31, una vez que se concreten todos los aspectos de la planificación. En los próximos días, se publicarán -por el mismo canal- las actualizaciones de los horarios para las líneas durante el fin de semana.

Descenso de viajeros

La compañía municipal ha registrado un descenso del 89,5% en la cifra global de viajeros, en comparación con un día-tipo de este año, tras la entrada en vigor del estado alarma. En jornadas laborables, antes de la crisis, el promedio diario de clientes de la compañía del transporte se situaba en el entorno de los 133.000 viajeros, al tiempo que tras las restricciones gubernamentales se ha reducido a poco más de 14.000.

Esta comparativa, que establece una disminución del 89,5% en días laborables, se acentúa aún más durante los fines de semana, de manera que el sábado 28 de marzo -en relación a un sábado tipo- tuvo una bajada de más del 90%, mientras que el domingo fue del 93%, respecto a un domingo promedio.

Normativa adaptada

La empresa municipal de transporte, siguiendo indicaciones de las autoridades competentes y en coordinación con las administraciones locales, ha asumido medidas adicionales de prevención de la salud para reducir en lo posible el contacto entre los clientes y los conductores de la compañía, que cumplen con una tarea profesional de servicio público esencial.

Guaguas Municipales ha establecido que sus clientes, al subirse a bordo, lo deberán hacer por la puerta central del vehículo (o en la puerta trasera si se trata de una unidad de las pequeñas) y, de forma inmediata, se dirijan a la máquina canceladora para abonar su viaje. Se recuerda a los viajeros que deberán de proveerse de alguno de los bonos de transporte, ya que el pago directo (con dinero) ha quedado inhabilitado de manera temporal.

En el momento de bajar, al llegar a la parada requerida, la compañía municipal de transporte recomienda hacerlo por las puertas traseras del vehículo para facilitar el flujo de entrada y salida de la guagua, y de esta manera evitar una confluencia excesiva de viajeros. De la misma manera, la compañía de transporte recuerda a sus clientes que durante el viaje están inhabilitados los asientos más cercanos al conductor, en línea con las medidas de prevención de contagio del virus aplicadas en los últimos días.

Así mismo, la compañía advierte a sus clientes de que las autoridades competentes -en los próximos días o semanas- podrán adoptar medidas adicionales necesarias para limitar la circulación de medios de transporte colectivos que resulten necesarias y proporcionadas para preservar la salud pública.

<https://guaguas.com/empresa/noticias/guaguas-municipales-reorganiza-su-oferta-de-servicios-tras-las-nuevas-restricciones-de-movilidad-impuestas-por-la-emergencia-sanitaria-2278>